



# UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

63 Años

ACUERDO No. **076** DE 2009  
( **20 OCT. 2009** )

Por el cual se aprueba el Programa Educación Permanente de la Oficina de Investigaciones, para el año 2010.

El CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General Acuerdo 011 de abril 10 de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

### CONSIDERANDO:

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, artículo 27, literal a, establece que una de las funciones del Consejo Académico es "Decidir sobre el desarrollo académico de la institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, investigación, extensión y bienestar universitario".

Que dentro de los objetivos de Educación Permanente están los de ofrecer eventos de actualización, complementación y capacitación a los Docentes, Estudiantes, Profesionales, Egresados de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA y demás personas interesadas.

Que la Jefe de la Oficina de Investigaciones presentó al Consejo Académico la programación de Educación Permanente, para desarrollarse en el año 2010, enmarcada dentro de la Misión y el Proyecto Educativo Institucional.

Que el Consejo Académico analizó la programación de Educación Permanente de la Oficina de Investigaciones.

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la programación de Educación Permanente de la Oficina de Investigaciones, para el año 2010, como está consagrado en el cuadro anexo, el cual hace parte integral del presente Acuerdo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR** al Rector para modificar o sustituir las fechas y/o denominación de los eventos programados en la Educación Permanente, previa justificación.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedido en Bogotá, D.C., el **20 OCT. 2009**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,

  
MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

  
CARMEN-ELIANA CARO NOCUA



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

63 Años

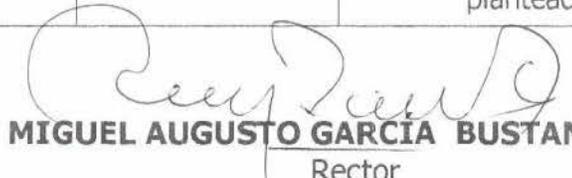
VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
OFICINA DE INVESTIGACIONES  
SÍNTESIS PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN PERMANENTE  
PRIMERO Y SEGUNDO PERÍODOS ACADÉMICOS DE 2010

CONSEJO ACADÉMICO – ACUERDO No. 076 DE 20 OCT. 2009

1 de 1

No	EVENTO PROGRAMADO	OBJETIVO GENERAL	LUGAR , FECHA Y HORA	NÚMERO DE ASISTENTES	GASTOS PRESUPUESTO	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1.	Curso Taller "Mapas Mentales y Modelos conceptuales"	Fortalecer las actividades de investigación formativa ejecutando de manera integrada las herramientas para la abstracción del conocimiento, la interpretación y solución de problemas.	Sede 1 Primer período de 2010 Según programación	Estudiantes Docentes, estudiantes Semilleros de Investigación	\$3.157.000,00	Asistencia del 80% de los participantes potenciales.  Alcanzar un cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.
2.	Cátedra abierta "Prospectiva de investigación para el Siglo XXI"	Fortalecer e impulsar la cátedra mediante conversatorios que convoquen a investigadores, estudiantes, organizaciones sociales, entre otros actores, con base en el desarrollo de temáticas actuales.	Aula Máxima Segundo período de 2010 Según programación.	Estudiantes Docentes, egresados, profesionales externos, integrantes del convenio alianza Regional e Investigare	\$3.722.000,00	Asistencia del 80% de los participantes potenciales.  Alcanzar un cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.

  
Mag. **BERTHA MARLEN VELÁSQUEZ BURGOS**  
Jefa Oficina de Investigaciones

  
Vo. Bo. **MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE**  
Rector